



MERCOSUR/CT N° 6/ACTA N° 03/20

**XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO N° 6
“ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR”**

En ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), los días 11 y 12 de noviembre de 2020, se realizó por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 “Reuniones por el sistema de videoconferencia”, la XXXIII Reunión Ordinaria del Comité Técnico N° 6 “Estadísticas de Comercio Exterior del MERCOSUR” (CT N° 6), con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y representantes de la SM/UTECEM.

La apertura de la reunión estuvo a cargo de Diego Fernández, Coordinador Nacional del CT N° 6 en ejercicio de la PPTU, quien dio una cordial bienvenida a las delegaciones, augurando un buen desarrollo de los trabajos y puso a consideración la agenda de la reunión, la cual fue aprobada.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la reunión consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. ESTADO EN EL SUMINISTRO DE DATOS DE LOS PAÍSES, PARA LA BASE DE DATOS COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR

La UTECEM informó al CT N° 6 que la base de datos de comercio exterior del MERCOSUR se encuentra actualizada para Argentina y Uruguay hasta el mes de setiembre y para Brasil y Paraguay hasta el mes de octubre del 2020, respectivamente.

2. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL PARA EL SUMINISTRO Y TRATAMIENTO UNIFORME DE LOS DATOS DE COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre el Manual para el suministro y tratamiento uniforme de los datos de comercio exterior del MERCOSUR.

Con respecto al Manual, comentaron sobre la necesidad de ampliarlo con la inclusión de datos de manera armonizada, inclusive establecer series históricas cuando existen cambios de nomenclatura o inclusión de otras clasificaciones estadísticas de comercio exterior, entre otras cuestiones para ver que tratamiento le da el MERCOSUR en su conjunto, usando parámetros y criterios comunes.

Al respecto, la UTECEM hizo sugerencias de evaluar la composición del Manual y trabajar en conjunto una propuesta de temas o ítems para la nueva versión del Manual.

Asimismo, la UTECEM, informó que está trabajando en las distintas alternativas de ajustes al referido Manual.

3. SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR (SECEM)

Con relación a la situación actual del SECEM (público), la UTECEM presentó el estado de utilización del sistema, actualizado a octubre 2020, donde se incorporaron indicadores solicitados por el CT N° 6. El documento consta como **Anexo IV**.

4. ANÁLISIS SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL SECEM CON DATOS DESDE ENERO DE 2000

La UTECEM informó que hasta la fecha Paraguay y Uruguay han enviado los datos históricos de enero del año 2000 a diciembre de 2006 y se encuentran en el análisis de su compatibilidad.

Las Delegaciones de Argentina y Brasil acordaron remitir a la misma, a la brevedad, sus registros históricos a partir de enero del año 2000 hasta diciembre de 2006, bajo la estructura actual, como una primera fase de trabajo, para que se realice un análisis de su compatibilidad y así dar comienzo a la posibilidad de contar con un registro histórico de comercio exterior del MERCOSUR.

5. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SOBRE ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR

Las delegaciones intercambiaron experiencias referentes a las estadísticas de comercio exterior en los Estados Partes.

La PPTU informó sobre la consulta realizada al CT N° 2 "Asuntos Aduaneros y Facilitación de Comercio" y a la Dirección de Aduanas de Uruguay sobre las criptomonedas.

La Delegación de Argentina manifestó que en el caso de su país realizaron la consulta a la representante del CT N° 2 de Argentina.

En tal sentido, el CT N°2, cuando consultado, respondió que no está contemplado ese tema en la agenda ni tampoco es de su competencia.

La Delegación de Paraguay por su parte, realizó una breve presentación sobre el estado de situación del comercio exterior en ese país al mes de octubre de 2020, revelando el impacto de la pandemia en los resultados de este periodo. Al respecto, la Delegación de Argentina también realizó comentarios sobre la coyuntura del comercio exterior en este país.

6. AVANCES EN LA MEJORA DEL SECEM Y OTRAS APLICACIONES ESTADÍSTICAS

La UTECEM mencionó que continúa desarrollando el nuevo sistema de administración del SECEM y aplicaciones como estadísticas bilaterales, variación por periodo, *market share* y comercio específico.

Las delegaciones agradecieron el informe de los avances y el cumplimiento de los objetivos previstos para este año.

7. INFORME SEMESTRAL DE COMERCIO EXTERIOR ELABORADO POR LA SM/UTECEM – CT N° 6

La UTECEM presentó al CT N° 6 un informe técnico de comercio exterior del MERCOSUR referente al primer semestre 2020 versión 3 con los ajustes solicitados en la Reunión pasada y que consta como **Anexo V**.

Las delegaciones agradecieron la presentación detallada del Informe y realizaron comentarios sobre el mismo. En tal sentido, acordaron elevar a la CCM.

8. INTERCAMBIO DE METADATOS E INFORMES METODOLÓGICOS

Las delegaciones revisaron y evaluaron el formulario e intercambiaron opiniones en base a lo presentado por Argentina.

En este sentido, las delegaciones se comprometieron a completar el mismo para el próximo año.

9. ESTADOS DE LAS ESTADÍSTICAS BILATERALES DE COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre los cuadros de las estadísticas bilaterales de comercio exterior del MERCOSUR enviados por la UTECEM a los Estados Partes y manifestaron que por la situación sanitaria que atraviesa la región, el análisis de las divergencias bilaterales se ha dificultado con relación a otros años.

En ese sentido, la UTECEM informó que hasta la fecha ha recibido los comentarios por parte de Argentina y Paraguay para el informe consolidado.

Las demás delegaciones se comprometieron en seguir trabajando en los comentarios y lo enviarán antes del mes de marzo de 2021.

La Delegación de Brasil recordó el estudio sobre divergencias bilaterales entre Brasil y Uruguay, presentado en ocasión de la PPTB en su Acta N°03/19, Anexo VI y que puede ser de referencia para su discusión.

El tema se encuentra en análisis y será abordado en la próxima reunión.

10. INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020 Y PROGRAMA DE TRABAJO 2021

El Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2020 y el Programa de Trabajo 2021 del CT N° 6 constan como **Anexo VI** y **Anexo VII** y se eleva a consideración y aprobación de la CCM. Los mismos fueron realizados utilizando los modelos aprobados por Decisión CMC N° 08/20 "Programas de Trabajo (Modificación de la Decisión CMC N° 36/10)".

AGRADECIMIENTO

Las delegaciones reconocieron y congratularon a la PPTU por el trabajo realizado para que esta reunión se desarrolle exitosamente, considerando las particularidades presentadas en ocasión de la crisis sanitaria en la región.

Así mismo, las delegaciones agradecieron el apoyo brindado por la Secretaría MERCOSUR, en particular a los trabajos realizados por la UTECEM.

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión será convocada oportunamente por la PPT en ejercicio.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Documento sobre el uso del SECEM (público) a octubre 2020, presentado por la SM/UTECEM
Anexo V	Informe técnico de comercio exterior del MERCOSUR referente al primer semestre 2020, presentado por la SM/UTECEM
Anexo VI	Informe de Cumplimiento 2020
Anexo VII	Programa de Trabajo 2021



Escriba el texto aquí

Por la Delegación de Argentina
María Inés Dalton



Por la Delegación de Brasil
Gustavo Felipe



Por la Delegación de Paraguay
Gustavo Cohener



Por la Delegación de Uruguay
Diego Fernández